Bear River headSTART

Preescolar Head Start/Early Head Start

Manual para los Padres

Estimados Padre(s)/Guardián(s):

Bienvenidos a Head Start!

¡Qué momento tan emocionante en la vida de su hijo(a)! Debido a que cada niño es único, en Head Start haremos todo lo posible para garantizar que la experiencia de su hijo(a) sea un momento de aprendizaje y crecimiento.

Los padres son una parte muy importante de nuestro programa y esperamos formar una estrecha relación de trabajo con ustedes. Nuestro equipo los ayudará en todas las formas posibles para preparar a su hijo(a) para muchos años escolares felices y exitosos. Ustedes son y seguirán siendo los principales maestros en la vida de su hijo(a). Ya le han enseñado muchas cosas importantes. Estos primeros años son muy importantes y Head Start solo puede ser efectivo con su participación.

¡De nuevo¡Bienvenidos! ¡Que tengas un año divertido y emocionantes con nosotros

Atentamente

Sarah Thurgood

Diretora de BRHS

Bear River Preschool Head Start (BRHS), Bear River Early Head Start (EHS), opera en 12.000 millas cuadradas en el norte de Utah y el sureste de Idaho. Ocho condados están incluidos en el área de servicio, dentro de los dos estados. El domicilio social del concesionario se encuentra en Logan, Utah. El concesionario es una agencia de propósito único que opera dos programas con opciones basadas en el centro para PHS y EHS y una opción basada en el hogar para EHS. El concesionario se administra a través de un acuerdo entre la Región VIII y la Región X que permite a la Región VIII administración exclusiva del concesionario.

Las opciones del programa están disponibles para los niños inscritos en Head Start y Early Head Start (Norma de rendimiento 1306.30), según la ubicación del servicio, la necesidad individualizada y las opciones del program disponibles. La Evaluación de la comunidad ayuda a definir la necesidad, el reclutamiento y la inscripción dentro de las áreas de servicio y la disponibilidad de opciones de programas.

La inscripción de los niños en las opciones de programas disponibles depende de factores tales como: la edad del niño, las necesidades de desarrollo del niño, la comunidad en la que viven, las pautas de ingresos, la situación y las necesidades familiares, etc.

Los cambios en las opciones del programa se presentan a la Junta de Síndicos y al Consejo de Políticas para su aprobación previa, así como a la Oficina Regional para garantizar el pleno cumplimiento de todas las reglamentaciones de financiación.

Declaración de la Misión

Bear River Head Start se compromete a brindar oportunidades de educación y crecimiento a los niños, las familias, el personal y la comunidad en un entorno enriquecedor y de apoyo.

Esta misión se cumplirá con integridad, respeto y honestidad.

Bear River Preschool Head Start & Early Head Start Clases Basadas en el Centro

Lista de Extensiones Telefónicas

LOGAN –Centro Preescolar de Head Start	**Núm. de Teléfono y Ext.**
LOGAN - Centro Preescolar de Head Start	435-753-0951
ADVENTURE Clase-Logan PHS Center 852 South 100 West, Logan, Utah 84321	435-753-0951 ext. 124
CREATE Clase-Logan PHS Center 852 South 100 West, Logan, Utah 84321	435-753-0951 ext.129
DREAM Clase-Logan PHS Center 852 South 100 West, Logan, Utah 84321	435-753-0951 ext.130
EXPLORE Clase-Logan PHS Center 852 South 100 West, Logan, Utah 84321	435-753-0951 ext.127
WONDER Clase-Logan PHS Center	435-753-0951 ext. 128
HYDE PARK - Centro Pré Escolar de Head Start	**Núm. de Teléfono y Ext.**
HYDE PARK - Centro Pré Escolar de Head Start	435-374-4702
DISCOVER Clase-Hyde Park Center 48 North 500 West, Hyde Park, Utah 84318	435-374-4702 ext. 409
IMAGINE Clase-Hyde Park Center 48 North 500 West, Hyde Park, Utah 84318	435-374-4702 ext. 411
INSPIRE Clase-Hyde Park Center 48 North 500 West, Hyde Park, Utah 84318	435-374-4702 ext. 410
SOAR Clase-Hyde Park Center 48 North 500 West, Hyde Park, Utah 84318	435-374-4702 ext. 412
Brigham City, Utah	**Número de Teléfono**
BRIGHAM Preescolar de Head Start 264 North 200 West, Brigham City, Utah 84302	435-723-7755
Hyrum City, Utah	**Número de Teléfono**
HYRUM Preescolar de Head Start 80 West 100 South Hyrum, Utah	435-245-4950
Richmond City, Utah	**Número de Teléfono**
RICHMOND Preescolar de Head Start 6 West Main Street, Richmond, Utah 84333	435-258-5613
Smithfield City, Utah	**Número de Teléfono**
SMITHFIELD Preescolar de Head Start 225 South 455 East, Smithfield, Utah 84335	435-563-3028
Tremonton City, Utah	**Número de Teléfono**
TREMONTON Preescolar de Head Start 451 West 600 North, Tremonton, Utah 84337	435-257-0757
Preston City, Idaho	**Número de Teléfono**
PRESTON AM Preescolar de Head Start **PRESTON PM** Preescolar de Head Start 525 South 400 East, Preston, Idaho 84263	208-852-3012
Malad City, Idaho	**Número de Teléfono**
MALAD Preescolar de Head Start	208-766-2200
FISHPOND Early Head Start (Infantes)	**Número de Teléfono**
FISHPOND Early Head Start 1300 North 200 East Suite 102, Logan, Utah 84321	435-213-9266
Nest & Koop Early Head Start (Infantes)	**Número de Teléfono**
NEST Early Head Start **KOOP** Early Head Start 670 West 400 South, Logan, Utah 84321	435-755-9180

Bear River Head Start Oficina de Administración
95 West 100 South Suite 200
Logan Utah, 84321
Número de Teléfono: 435-757-0081
Número de fax de la oficina de inscripción/reclutamiento: 435-534-8546
Número de fax de la Oficina de Servicios para la Familia: 435-534-8766
Sitio web: www.brheadstart.org

Lista de extensiones telefónicas

Posición	**Departamento**	**Extension**
Gerente de ERSEA	Elegibilidad/Reclutamiento/Selección/ Inscripción/Asistencia	435-757-0081 ext. 410
Asistente de ERSEA	Elegibilidad/Reclutamiento/Selección/ Inscripción/Asistencia	435-757-0081 ext. 321
Asistente de ERSEA	Elegibilidad/Reclutamiento/Selección/ Inscripción/Asistencia	435-757-0081 ext. 325
Coordinadora de Servicios para la Familia	Servicios a las Familias	435-757-0081 ext. 233
Gerent de Servicios para la Familia	Servicios para las Familias de Head Start Preescolar	435-757-0081 ext. 292
Gerent de Servicios para la Familia	Servicios para las Familias de Early Head Start	435-757-0081 ext. 229
Administradora de Salud y Bienestar	Servicios de Salud	435-757-0081 ext. 240
Especialista en Salud	Servicios de Salud	435-757-0081 ext. 244
Especialista en Salud	Servicios de Salud	435-757-0081 ext. 241
Especialista en Salud	Servicios de Salud	435-757-0081 ext. 249
Asistente de Salud	Servicios de Salud	435-757-0081 ext. 405
Especialista de CACFP	Servicios del Programa de Alimentos para el Cuidados de Niños y Adultos	435-757-0081 ext. 288
Asistente de CACFP	Servicios del Programa de Alimentos para el Cuidados de Niños y Adultos	435-757-0081 ext. 248
Coordinadora del Programa Basado en el Hogar	Servicios basados en el hogar de Early Head Start	435-757-0081 ext. 245
Gerente del Programa Basado en el Hogar	Servicios basados en el hogar de Early Head Start	435-757-0081 ext. 305
Gerente del Programa Basado en el Hogar	Servicios basados en el hogar de Early Head Start	435-757-0081 ext. 291
Gerente de Salud Mental y Discapacidad	Equipo Socioemocional	435-757-0081 ext. 401
Especialista en Discapacidades	Equipo Socioemocional	435-757-0081 ext. 307
Asistente Administrativa	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 246
Contadora Fiscal	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 135
Asistente Fiscal	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 243
Asistente Fiscal	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 453
Asistente Fiscal	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 323
Asistente Fiscal	Departamento Fiscal	435-757-0081 ext. 133

Acrónimos (de uso común)

ACF (ANF)	Administración para Niños y Familias: una agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) responsable de los programas de apoyo familiar: Head Start: manutención de los hijos: juventud fugitiva; sin hogar; etc
ACYF (ANJF)	Administración de Niños, Jóvenes y Familias: un agencia de ACF a nivel nacional responsable por Head Start, Bienestar Infantil y otros programas encabezados por el Comisionado.
BRHS	Bear River Head Start
CDA	Asociado en desarrollo infantil: una credencial para la primera infancia respaldada por Head Start y otros programas de aprendizaje preescolar que proporciona un Sistema nacional para capacitar, evaluar y acreditar a los proveedores de cuidado infantil.
CD	Currículo de crianza de disciplina consciente:
CFR (DF)	Código de Reglamentos Federales: todos los reglamentos federales, incluído Head Start 45 CFR partes 1300-1308, están organizados en esta publicación.
COLA	Ajuste por costo de vida: dinero adicional que se puede otorgar a los programas para darles a su personal un aumento para ayudar en los aumentos en el costo de vida.
DHHS (DSSH)	Departamento de Salud y Servicios Humanos: Una agencia dentro del Gobierno Federal, de la cual ACF es parte
DLL	Estudiantes que aprenden en dos idiomas: La Evaluación del Programa de Estudiantes en Dos Idiomas (DLLPA) ayuda a los programas de Head Start, cuidado infantil y pre kínder a evaluar los sistemas y servicios para los niños que aprenden en dos idiomas (DLL) y sus familias. También integra prácticas cultural y lingüísticamente receptivas para todos.
EHS	Early Head Start: Parte de BRHS que atiende a mujeres embarazadas, bebés y niños de 0 a 3 años de edad. Las familias del hogar reciben visitas domiciliarias semanales y también grupos de socialización.
MWM	Mingle with Mom: es una reunión que incluye una actividad y una comida para que los niños que están inscritos en BRHS asistan com la madre/figura materna
NFS (IN-KIND)	Participación no federal: en especie (tiempo, bienes, dinero donados) necesarios para igualar la subvención federal.
NHSA	Asociación Nacional de Head Start: Una organización privada sin fines de lucro (compuesta por padres y personal de Head Start) dedicada exclusivamente a satisfacer las necesidades de los niños de Head Start y sus familias
NOWD	Night out with Dad: es una reunión que incluye una actividad y una comida para que asistan el niño inscrito en BRHS y su figura paterna
PC	Consejo de Políticas: Un grupo de padres de niños inscritos en BRHS que han sido elegidos por su Comité de Padres para representar el área de servicio de su programa. Así como miembros electos de la comunidad. Los miembros electos del PC asisten a una reunión mensual donde se toman decisiones (como aprobar o desaprobar contrataciones, subvenciones, políticas etc) sobre el programa.
PCM	Reuniones del Comité de Padres: Todos los padres de un niño inscritos en BRHS son parte de un PCM. Las reuniones se pueden realizar virtualmente o en persona. Los PCM se llevan a cabo para involucrar a los padres en el programa y aprender sobre BRHS, recursos comunitarios, plan de estudios para padres, informe del Consejo de Políticas, etc.
PHS	Preschool Head Start: Parte de BRHS que atiende niños de 3 a 5 años de edad. Programas basados en centros en Utah y Idaho.
PIR	Informe de Información de Programa: Un informe anual completado al final de cada año escolar por cada programa de Head Start en el país. ACYF utiliza los dados para informar al Congreso y para el seguimiento del programa
PIR	Informe de mejora del programa: resumen de los datos recopilados a lo largo del año a partir de las encuestas del personal, las encuestas del Comité de Padres y los comentarios de las reuniones de Head Start utilizados para mejorar el programa Head Start
PS	Estándares de Desempeño: Un conjunto legalmente definido de criterios mínimos de desempeño para cada componente en Head Start.
Socializaciones/Grupos de Juego	Actividad para padres y hijos y grupo educativos para familias basadas en el hogar

T&TA	Capacitación y asistencia técnica: la categoría general de apoyo para los programas de Head Start que recibe un gran apoyo
TIC	Atención informada sobre el Trauma: Bear River Head Start y Early Head Start desempeñarán un papel fundamental en la reducción del impacto del trauma al promover la resiliencia de los niños, en las familias y el personal. Los efectos del trauma son disminuidos por factores protectores como: relaciones sólidas entre padres e hijos, relaciones entre empleados e hijos y familias en Head Start y Early Head Start. Factores protectores entre y dentro de las comunidades en las que vivimos. Apoyar el bienestar del personal es una parte fundamental del enfoque informado sobre el trauma de nuestros programas para los servicios del programa.

Opción de Programa Basado en el Centro

DESARROLLO INFANTIL

LEMA: "*Ayudar a aquellos que servimos a tener éxito.*"

CURRICULUM: Los niños aprenden más a través de la exploración del medio ambiente. El ambiente se crea a partir de las evaluaciones de los niños, las proyección de los niños, el desarrollo de metas según los Estándares y somos conscientes de la singularidad de cada niño. Invitamos a todos los padres a unirse a nuestros comités de currículo de padres para ayudar a planificar este currículo. Para obtener información adicional sobre el plan de estudios, consulte al especialista del centro

CÓDIGO DE VESTIR: Es muy importante que los niños se vistan de manera que se sientan libres y cómodos para explorar y descubrir el medio ambiente. Nos gusta "INVOLUCRARNOS", por lo que a veces nos ensuciamos jugando con barro, arena, plastilina, pintura etc. Por favor envíe a su hijo con su ropa limpia, apropiada y lavable para que pueda usarla durante estas actividades de descubrimiento.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y VOLUNTARIOS: Desde el principio, Head Start se ha dado cuenta del importante papel que juegan los padres como principales educadores de sus hijos. Cuando los padres participan en el salón de clases, los niños, el personal y todo el programa se benefician. Usted es un recurso valioso para nuestro programa. Recibirá capacitación como voluntario que le presentará la filosofía educativa de Head Start y después de su capacitación, será recibido con los "brazos abiertos" por el personal. Tu conocimiento y confianza sobre los procedimientos del salón de clases aumentarán y, en poco tiempo, te sentirás como un profesional. Los que más se benefician son su hijo y los demás niños.

Le invitamos a almorzar con nosotros. Si vienes y pasas el día en el salón de clases, el almuerzo es gratis. Si solo quieres pasar a almorzar ¡genial! El costo para usted es de $2.00. **Por favor, notifique al maestro de su hijo antes de las 9:00 a.m para que pueda pedir el almuerzo para usted. Por favor pague al maestro de su hijo.**

Es contra la política de Head Start traer a otros niños con usted cuando trabaja en el salón de clases. Encuentre un proveedor de cuidado de niños o intercambie el cuidado de niños con otro padres. Cada niño puede traer un amigo o un hermano (de 4 años o más) un día durante el año.

Consulte con el maestro de su hijo antes de la visita. Cuando un hermano o amigo se queda el día todo, deberá pagar $2.00 por su almuerzo. También tendrá que estar en el salón de clases con él/ella.

ASISTENCIA: Es importante para el programa y también para su hijo que esté en el salón de clases todos los días, aprendiendo con amigos. La asistencia regular promueve el aprendizaje de su hijo y fomenta una actitud positiva hacia la escuela. Los horarios de clase son los siguientes

Horario de Clases

Centro	Mañana	Tarde
Brigham City GOSLINGS	8:15 a.m.-2:45 p.m.	
Brigham City COLTS	8:00 a.m.-2:30 p.m.	
Brigham City JOEYS	8:30 a.m.-12:30 p.m.	
Tremonton CUBS	8:00 a.m.-2:30 p.m.	
Tremonton PUPS	8:30 a.m.-12:30 p.m.	
HYRUM	8:30 a.m.-3:00 p.m.	
LOGAN AM & PM	8:00 a.m.-12:00 p.m.	11:00 a.m.-3:00 p.m.
LOGAN DIA COMPLETO	8:00 a.m.-2:30 p.m.	
MALAD	8:00 a.m.-12:00 p.m.	
PARIS	10:00 a.m.-2:00 p.m.	
PRESTON	8:30 a.m.-12:30 p.m.	11:00 a.m.-3:00 p.m.
RICHMOND	8:30 a.m.-12:30 p.m.	
SMITHFIELD	8:30 a.m.-3:00 p.m.	
NEST	8:00 a.m.-2:00 p.m.	
KOOP	8:00 a.m.-2:00 p.m.	
FISH POND	8:00 a.m.-2:00 p.m.	
HYDE PARK AM & PM	8:00 a.m.-12:00 p.m.	11:00 a.m.-3:00 p.m.
HYDE PARK DIA COMPLETO	8:00 a.m.-2:30 p.m.	

Por favor recuerde:
Si su hijo/a no puede participar en TODAS LAS ACTIVIDADES debido a una enfermedad, incluso jugar al aire libre, manténgalo/a en casa hasta que esté lo suficientemente bien para hacerlo. (Los maestros y los niños generalmente salen a jugar afuera todos los días, excepto en climas extremos). Si tu hijo/a está ausente por cualquier motivo, debes llamar a la oficina o al maestro de su hijo/a en la misma mañana para informarnos. (En el centro de Logan, la secretaría informará al maestro. Esto eliminará la necesidad de interrumpir la clase que acaba de comenzar)

Si su familia planea estar fuera de la ciudad por un período de tiempo prolongado, se le solicita que llame a la oficina o informe a un miembro del personal ANTES DE SALIR. Si su hijo/a está ausente por dos días consecutivos, uno de los miembros del personal puede hacer una visita a su hogar para averiguar por qué no ha podido asistir. Se proporcionarán servicios de apoyo según sea necesario para ayudar al niño a regresar al programa.

¡Por Favor Recuerde:- Los fondos para Head Start dependen de la asistencia de su hijo/a!

PROCEDIMIENTO PARA DEJAR Y RECOGER A LOS NIÑOS EN HEAD START

Los niños de Head Start pueden ser llevados al Centro y registrados 10 minutos antes del comienzo de la clase y deben ser recogidos o más tardar 15 minutos después del final de la clase. Los niños que aún estén en la clase después de esta hora serán recogidos por una niñera. Tenga en cuenta que se le cobrará $2.00 por hora. Si va a llegar tarde a recoger a su hijo, llame a su maestro para hacer los arreglos necesarios. Se proporcionará una lista de los proveedores de cuidado infantil

POLÍTICA DE BEAR RIVER HEAD START DE ENTREGAR A LOS NIÑOS A UNA PERSONA/S AUTORIZADAS

Los niños de Head Start deben ser recogidos de la clase solo por miembros de la familia inmediata o por aquellos que figuran en la lista de autorización. Un padre puede llamar al maestro y dar permiso para que el niño sea transportado por alguien que no esté en la lista de autorización, siempre que la persona también traiga una nota escrita de los padres cuando recoja al niño. A esta persona se le pedirá que muestre una forma de identificación.

En el caso de que los padres estén separados o divorciados, cualquiera de los padres puede recoger a un niño a menos que Head Start esté en posesión de una orden judicial que identifique al padre con custodia y el padre con custodia haya solicitado que el niño no sea entregado al padre sin custodia, o la orden judicial prohíbe que el niño acompañe a uno de sus padres.

NOTA: La policía solo puede impedir que un padre se lleve a un niño si existe una orden judicial que prohíba que el padre tenga contacto con el niño.

Si una persona no autorizada intenta sacar a un niño del Centro de Head Start, se debe implementar el siguiente procedimiento:

Mantén la calma. No dejes que la persona te moleste. Si parece que la situación se volverá difícil o si se hacen amenazas, saque a la persona del salón de clases y dé una señal acordada previamente al asistente de clase para que llame a los padres, luego a la oficina principal y al 911 o al departamento de policía local si es necesario.

Infórmese a la persona que no ha sido autorizada para recoger al niño y que la política establece que no se puede dejar al niño sin el permiso por escrito de los padres. Permítase usar el teléfono si desea comunicarse con los padres y hacer que hablen con usted. A menos que esté familiarizado con el padre y pueda reconocer su voz, usted debe tener **ambos:** un contacto telefónico y una nota escrita antes de llevarse al niño, por lo que la persona deberá irse y obtener una nota.

Si la persona se vuelve insistente, dile que tendrás que revisar las cosas y que tendrás que volver más tarde. Si no van, trate de mantener las cosas bajo control hasta que llegue la policía. Si se van, comuníquese con los padres de inmediato.

Si existe una amenaza de fuerza, un arma es evidente y/o usted cree que los niños o el personal están en peligro, permita que la persona se lleve al niño. Si aún no han llamado a la policía, hágalo ***inmediatamente.***

Luego escriba una descripción completa de la persona, el niño y el vehículo. Obtenga el número de placa y la marca del vehículo si es posible. Llame a los padres y a la oficina principal.

VISITAS AL HOGAR Y CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS: Al comienzo del año, su maestro y asistente de maestro lo visitarán en su hogar para que su hijo pueda familiarizarse con ellos. Gran parte de la documentación requerida se completará en este momento. Habrá una visita más al hogar durante el año para hablar sobre el desarrollo y el progreso de su hijo.

Las conferencias de padres y maestros ocurren dos veces al año. El maestro discutirá la evaluación individual y los objetivos de aprendizaje/desarrollo de su hijo. En la conferencia de fin de año, su maestro discutirá ideas para la transición al jardín de infantes. En este momento, recibirán algunas actividades de evaluación en el hogar para trabajar con su hijo durante el verano.

EVALUACIONES: El maestro de su hijo realizará evaluaciones contínuas con su hijo en todas las áreas de desarrollo durante todo el año. Se basarán en actividades apropiadas para el desarrollo planificadas para el salón de clases, teniendo en cuenta la edad y los intereses de cada niño. Como padres ustedes son los maestros principales de sus hijos y una parte importante del proceso de evaluación. Sus ideas y sugerencias nos ayudan con nuestra documentación de evaluación. Estos datos se compilaron en tres puntos a lo largo del año y ustedes recibirán los resultados para ayudarles a comprender mejor el progreso que está logrando su hijo.

Contamos con un equipo de Educación Infantil bien capacitado al que le encanta trabajar con niños. Si por alguna razón existe una inquietud o problema sobre cualquier aspecto de la educación de su hijo, comuníquese con el administrador del centro.

OPCIÓN DE PROGRAMA BASADO EN EL HOGAR

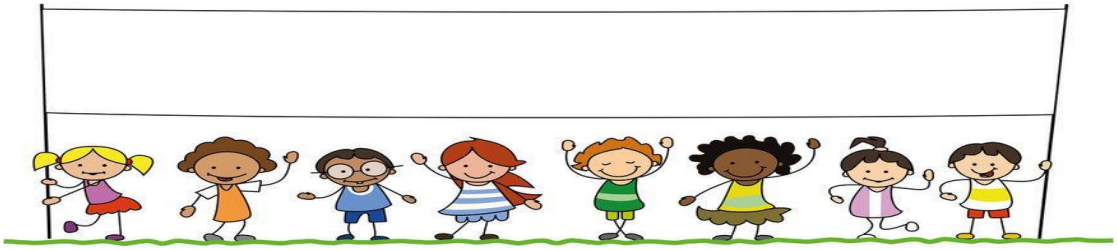

El Programa de Opción Basado en el Hogar se fundó con la creencia de que las familias se fortalecen cuando los padres son la principal influencia positiva en la vida de sus hijos. Es un programa familiar con los padres como enfoque principal, utilizando un plan de estudios de visitas domiciliarias basado en el currículo de visitas al hogar. Los padres son los primeros y más importantes educadores de sus hijos. Están enseñando todo el tiempo, y qué mejor lugar para aprender que en casa. El hogar es el medio ambiente más cómodo y natural de aprendizaje que se ofrece en los primeros años de vida. Las familias que están inscritas en el Programa Basado en El Hogar reciben los mismos servicios que aquellas familias inscritas en el Programa basado en el Centro. Los servicios son prestados a través de visitas domiciliarias, grupos de socializaciones y reuniones de padres.

Los seguintes son algunos beneficios que los padres recibirán cuando se inscriban en el Programa Basado en el Hogar:

- Durante el transcurso del año escolar, se realizan visitas domiciliarias semanales de 90 minutos a la casa de los padres. El padre y educador familiar compartirán ideas y planificaron actividades para el niño inscrito. Los padres tendrán la oportunidad de enseñar a su propio hijo y verlo crecer. La opción basada en el hogar utiliza “Growing Great Kids” cómo guía para su currículo.
- Los Grupos de Socializaciones se llevarán a cabo dos veces al mes, en cuyo momento los padres y los niños se reunirán con el propósito de socializar para fomentar el crecimiento y desarrollo que se logra a través de actividades apropiadas para la edad de los niños.
- Durante las visitas domiciliarias se cubrirán informaciónes sobre educación, servicios sociales, salud, nutrición, participación de los padres y el uso del hogar como uno ambiente de aprendizaje.
- Para comenzar el nuevo año escolar, el niño completará una evaluación de desarrollo, así como un examen físico y dental.
- Los padres participarán activamente con el Educador Familiar en la preparación de un plan educativo especializado para la evaluación y desarrollo de mi hijo.
- Los padres tienen la oportunidad de desarrollar experiencias de aprendizaje que satisfagan las necesidades individuales de su hijo.
- Si es necesario, se ofrecerá asistencia e información para obtener servicios de agencias locales para alimentos complementares, estampillas para alimentos, servicios de salud mental, terapia del lenguaje, servicios de salud, etc.

Para comprender cómo se lleva a cabo una visita domiciliaria, a continuación se describen las actividades de una visita domiciliaria:

SALUDO Y ACTIVIDADES DE REPASO PARA LA VISITA DOMICILIARIA:(Duración aproximada de 5 minutos).

Cuando llega el Educadora familiar, se produce un saludo natural después del cual los padres y el Educador familiar revisan las actividades planificadas previamente para padres e hijos para esa visita domiciliaria. Este es un momento en el que los conceptos para enseñar y las actividades se revisan y discuten entre los padres y el Educador familiar que preparan el escenario para una experiencia exitosa y agradable para todos. Se espera que los padres sean preparados con los elementos que tenían previsto suministrar y la Educadora Familiar traerá los materiales para las actividades cuando los padres lo soliciten.

ACTIVIDAD PARA PADRES Y HIJOS: (Dura aproximadamente 1 hora).

Después de revisar con los padres y de preparar los materiales didácticos, los padres y el niño basado en el hogar trabajan juntos en las actividades planificadas. Este es un maravilloso tiempo de aprendizaje entre padre(s) e hijo donde se enseñan conceptos y se fomenta la experimentación y la creatividad. Es un tiempo para disfrutar y ofrecer experiencias positivas. Dado que este es un programa familiar, el Educador familiar ayudará a los padres, cuando sea necesario, a involucrar a otros hermanos. El Educador familiar no puede trabajar con el niño inscrito en programa basado en el hogar, ya que esto es responsabilidad de los padres. Es extremamente importante que los padres mantengan su papel como maestros en el programa basado en en hogar, y que los niños acepten a su padre(s) como maestro(s) para que este programa tenga éxito. Para ayudar a mantener el papel de los padres como maestros, generalmente se hace referencia al Educador familiar por su primer nombre en lugar de “maestro”.

PLANIFICACIÓN:(Dura aproximadamente 15 minutos)

Una vez que se han completado las actividades de padres e hijos, el siguiente paso es planificar las actividades de visitas domiciliares de la próxima semana. Juntos, los padres y el Educador familiar revisan los conceptos que se enseñaron durante la visita al hogar y analizan si se necesita más seguimiento durante la semana o en la próxima visita al hogar. Los padres y el educador familiar intercambiarán ideas y planificar la próxima visita al hogar utilizando la herramienta de evaluación del niño, las metas, el plan de estudios del niño y el plan de estudios de los padres. Las actividades para la próxima visita domiciliaria, se acuerda a quién suministrará los materiales y los recursos necesarios. Después de que se haya realizado la planificación, el Educador familiar animará a los padres a elegir actividades de seguimiento para hacer con su hijo durante la semana, que será contado como tiempo en especie.

NUEVA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO: (Dura aproximadamente 5 minutos)

El Educador familiar discutirá nueva información, compartirá anuncios de programas y de la comunidad y cualquier información solicitada por los padres durante este tiempo. Además de esto, el Educador familiar hará un seguimiento de las actividades que los padres hicieron con su hijo durante la semana pasada. El tiempo dedicado a trabajar con su hijo se denomina servicio donado por los padres en especie y será registrado.

EVALUACIÓN: (Dura aproximadamente 5 minutos)

Al final de la visita domiciliaria se llevará a cabo una evaluación entre los padres y el Educador familiar. Es un momento para reflexionar sobre la visita al hogar y cómo fue. Un resumen escrito se discutirá de lo que fue aprendido, lo que podría mejorarse, y si se necesita más seguimiento y se acordará. Las actividades de seguimiento se planifican para la semana y se anotan en el Plan de visitas al hogar.

Las actividades de la visita domiciliaria pueden variar con cada familia y, en ocasiones, combinarse entre sí, pero todos los elementos de la visita domiciliaria se producirán. Como puede ver, el Programa basado en el hogar ofrece una variedad de participación para padres e hijos.

Es un aprendizaje maravilloso para las familias y el Educador familiar, quienes juntos crean una sociedad en la enseñanza.

INFORMACIÓN DE SALUD

NUTRICIÓN

Los Servicios de Nutrición de Head Start son una parte muy importante del desarrollo físico y social de los niños. Nuestra filosofía en Bear River Head Start es promover la nutrición adecuada para los niños, las familias y los empleados a través del ejemplo, la enseñanza, la experiencia y el suministro de alimentos saludables.¡¡ LOS ALIMENTOS SALUDABLES CONDUCEN A CUERPOS SALUDABLES PRODUCEN MENTES SALUDABLES!!

Nuestro objetivo en Head Start es garantizar que se satisfagan las necesidades nutricionales del niño mientras estén en la escuela, y apoyar el desarrollo de hábitos de nutrición saludables en el hogar y durante toda la vida. Esta meta se cumplirá con los seguintes objetivos:

1. Proporcionar alimentos que cumplan con los requisitos nutricionales diarios mientras los niños están en Head Start.
2. Utilizar la hora de la comida como una experiencia de aprendizaje.
3. Ayudar a los padres, niños y empleados a comprender la relación entre una buena nutrición y la salud en general.
4. Involucrar al personal, los padres y la comunidad para satisfacer las necesidades nutricionales del niño.

COMIDAS EN HEAD START

Para que los niños aprendan mientras están en Head Start, deben satisfacer sus necesidades físicas. Por eso es tan importante que los niños tengan comidas nutritivas en momentos en que sus cuerpos necesitan energía. Es importante que cada niño comience el día con un buen desayuno. El desayuno es fundamental para el aprendizaje. Los refrigerios también son una parte importante del día de un niño. Los niños usan una gran cantidad de energía a través del crecimiento y la actividad física (juego). También, sus estómagos son pequeños y necesitan comidas más pequeñas y frecuentes para recibir la energía necesaria. El programa está basado en el centro, las clases de la mañana reciben desayuno y almuerzo y las clases de la tarde reciben almuerzo y refrigerios mientras están en el salón de clases. Las clases de EHS basadas en el centro y las clases preescolares de duración extendida recibirán desayuno, almuerzo, refrigerios. En el programa basado en el hogar, proporcionan comida durante los grupos de socializaciones. La capacitación de los padres es el enfoque principal del programa basados en el hogar, por lo que estas familias recibirán información sobre temas de nutrición a través de su Educador familiar. Abajo sigue es un ejemplo de las comidas proporcionadas en el salón de clases de Head Start:

Desayuno	**Almuerzo**	**Refrigerios (2 of the 5)**
¾ c. leche	¾ c. leche	½ c. leche
½ c. fruta/verduras	¼ c. fruta	½ c. fruta
½ oz. eq. granos	½ oz. eq.granos	½ oz. eq. granos
	1 ½ oz. de carne	½ oz. carne/otro tipo de proteína
	¼ c. verduras	½ c. verduras

Se utiliza una variedad de alimentos de cada grupo. Los menús son publicados en cada uno de los salones de clases y se envían a casa para que los revise. Todos los alimentos en el menú se ofrecen a cada niño.

SI SU HIJO TIENE UNA ALERGIA A UN ALIMENTO ESPECÍFICO, DEBEMOS TENER UNA DECLARACIÓN OFICIAL POR ESCRITO DE USTED O DE SU MÉDICO, dependiendo de la situación**,** no se debe servir un alimento en particular a su hijo, e lo contrario, se ofrecerán todos os alimentos. Es posible que el médico de su hijo deba completar un formulario de solicitud de dieta especial. Puedes obtener este formulario de la especialista de CACFP.

Head Start es un lugar donde los niños pueden estar expuestos a una gran variedad de alimentos.

Se alienta a los niños a probar nuevos alimentos y probar todos los alimentos que se sirven, sin embargo, nunca se les obliga a comer alimentos con los que no se sientan cómodos. Nunca se usa la comida como recompensa o castigo.

Siempre se necesitan padres voluntarios para ayudar en los salones de clases durante las comidas. Se necesitan voluntarios para la limpieza de cada comida para que el maestro y el asistente del maestro puedan participar más en la enseñanza de sus hijos. Si está interesado en ayudar cada día con la hora de comer, infórmese al maestro de su hijo. Head Start pagará para que obtenga un Permiso de Manipulador de Alimentos,

para que se pueda ser voluntario en el salón de clases. Un padre que se ofrece como voluntario en el salón de clases durante todo el tiempo de clase recibe comida gratis.

REGULACIONES DEL USDA

Head Start participa en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del USA. Este programa tiene requisitos nutricionales y de cantidad específicos en los alimentos que se sirven para recibir el reembolso.Este programa requiere que cada niño inscrito tenga una Solicitud de inscripción de Head Start complete en el archivo, para la cual se ha proporcionado verificación de ingresos.

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Si, de vez en cuando, elige comer con su hijo en Head Start, se le cobrará $2.oo por cada comida. (Cada vez que esto ocurra, será responsable de llamar al maestro a más tardar a las 9:00 am para ordenar su comida). Sin embargo, si se ofrece como voluntario en el salón de clase de su hijo durante todo el periodo, recibirán comidas gratis. El CACFP es un programa de igualdade de oportunidades y ningún niño será discriminado por motivos de raza, color, discapacidad, edad, sexo u origen nacional.

EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Las comidas se sirven al estilo familiar en cada centro durante las comidas y durante los grupos de socialización. A los niños se les permite servirse ellos mismos y pueden participar en algunas actividades de preparación y limpieza. Las horas de comida son oportunidades ideales para educar a los niños de una forma amena y relajada sobre alimentación y nutrición. La exposición a una amplia variedad de buenos alimentos, junto con la observación de otras personas comiendo alimentos saludables, ayuda a los niños a desarrollar hábitos alimentarios saludables.

El uso de alimentos en el plan de estudios ayuda a los niños a aprender sobre los alimentos y lo que hacen por nuestro cuerpo. Los alimentos son un recurso maravilloso para enseñar a los niños muchas habilidades cognitivas, motoras y sociales. La etiqueta a la hora de comer y las actitudes positivas hacia los alimentos también se enseñan como parte del plan de estudios.

Se necesitan padres voluntarios para ayudar a incorporar alimentos saludables y costumbres culturales en nuestro plan de estudios. Si está interesado en compartir su cultura y comidas con nosotros, comuníquese con el maestro de su hijo. Estos alimentos deben ajustarse a nuestra Política Alimentaria y ser aprobados por el Especialista de Salud y CACFP.

Los padres también pueden aprender sobre nutrición a través de los boletines de Head Start. Si está interesado en una clase especial relacionada con nutrición o cocina, o simplemente desea obtener información sobre un tema de nutrición en particular, comuníquese con el especialista en salud al (435) 755-0081 ext. 288. Estaremos encantados de ayudarle con cualquiera de sus preguntas o inquietudes sobre nutrición.

BOCADILLOS PARA CUMPLEAÑOS

Si bien los refrigerios de cumpleaños son una forma divertida de reconocer a su hijo, los requisitos del CACFP prohíben que se sirva comida externa en nuestros centros. Hay otras formas divertidas de reconocer a su hijo en su cumpleaños. Estos incluyen pegatinas, lápices, etc. Para obtener más ideas, pregúntele al maestro de su hijo. **No se espera que los padres proporcionen ninguno de estos artículos a la clase de sus hijos.**

1. NO SE PUEDEN traer alimentos caseros (pasteles, dulces, galletas, muffins, etc.) al centro debido a las Leyes Estatales de Salud.
2. Se evitan los dulces debido a la baja densidad de nutrientes y a la causa de caries. Piense en formas alternativas de honrar el cumpleaños de su hijos. (Pide ideas al maestro de su hijo).
3. Los artículos adquiridos deberán recibirse en el centro en su embalaje original sellados.
4. Las frutas y verduras frescas deben lavarse adecuadamente en el Centro de Head Start (supervisado por el maestro o asistente).
5. Si optas por regalar snacks saludables de cumpleaños, recuerda: **deben ser comprados y no caseros y en su embalaje original sin abrir.**

EVALUACIÓN DE NUTRICIÓN

Al momento de la inscripción, se evaluará el consumo nutricional de su hijo. El maestro de su hijo le pedirá que complete un formulario de evaluación nutricional durante la primera visita al hogar. Este formulario ayudará al especialista/asistente de salud a determinar el estado nutricional de su hijo. También puede expresar cualquier inquietud sobre la nutrición y alimentación de su hijo en este formulario. El especialista/asistente de salud revisará cada formulario y enviará cualquier información útil sobre las deficiencias nutricionales de su hijo o las inquietudes de los padres. Si tienes alguna pregunta sobre la nutrición de tu familia, comuníquese con el Especialista de Salud al (455) 755-0081 ext. 244.

W.I.C. Y USTED

¿ QUE ES WIC?

WIC significa Mujeres, Bebés y Niños y es un programa especial de alimentos suplementarios para los quienes califican. WIC brinda tipos especiales de alimentos a mujeres embarazadas y lactantes, bebés y niños de hasta cinco años de edad. Los padres también pueden traer a sus hijos para solicitar WIC. WIC también imparte clases de educación nutricional a los participantes.

¿CÓMO PUEDE WIC PUEDE AYUDAR A MI FAMILIA?

WIC proporciona ciertos alimentos nutritivos para familias en crecimiento, información sobre alimentación saludable, ayuda para madres y bebés que amamantan y referencias a atención médica

¿QUIÉN CALIFICA PARA WIC?
Para calificar para WIC usted debe:

- Vivir en el área de la clínica.
- Cumplir con los estándares de ingresos.
- Necesita comida del WIC para estar saludable.

¿ QUIÉN RECIBE WIC?

- Mujeres que estén embarazadas, que estén amamantando o que hayan tenido un bebé recientemente.
- Bebés menores de un año.
- Niños que tienen entre uno y cinco años de edad.

EN LA CLINICA:
Evaluación de Ingresos: Cuando vaya a una clínica de WIC, deberá traer una prueba de ingresos. Puede ser un talón de cheque o una carta informando a la clínica que usted recibe Medicaid, AFDC o cupones para alimentos. La clínica le ayudará si no puede presentar un comprobante de ingresos.

Exámenes de Salud: Se le pedirá que complete formularios sobre lo que usted y sus hijos comen habitualmente y sobre la salud de su familia. Un miembro del personal de WIC les pesará a usted y a sus hijos. También habrá un análisis de sangre sencillo para medir el nivel de hierro en la sangre. Esta información se utiliza para inscribirlo en el programa WIC.

ASESORAMIENTO: Una vez que esté en el programa, verá a un dietista registrado (nutricionista). Pueden ayudarle a planificar una dieta para usted y su familia que satisfaga sus necesidades nutricionales y presupuesto. También asistirá a clases con temas sobre: amamantar, alimentación infantil, niños delicados para comer y cómo hacer compras con un presupuesto limitado.

REFERENCIAS: La clínica WIC podrá indicarle dónde puede obtener atención médica para su familia a bajo costo. Esto incluye vacunación, planificación familiar, asesoramiento sobre lactancia materna y atención prenatal. La clínica también puede ayudarle dónde recibir ayuda de otras agencias como AFDC, Estampillas para Comida y Medicaid.

¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE WIC?

WIC es un programa de alimentos suplementarios. Esto significa que WIC le dará una parte de los alimentos que usted y sus hijos necesitan en su dieta.

Usted y sus hijos pueden recibir leche, jugo 100% natural, cereales fortificados con hierro, huevos, queso, frijoles, verduras y mantequilla de maní. Si está amamantando, puede recibir zanahorias y atún. Su bebé puede recibir fórmula fortificada con hierro,

cereal y jugo para bebés. Los alimentos que recibe WIC son ricos en proteínas, vitaminas A, C, D, hierro y calcio.

El personal de la clínica hablará con usted sobre los alimentos que usted y sus hijos recibirán y cómo utilizarlos.

¿RECIBIRÉ WIC?

Sabrá si puede recibir WIC o no 10 días después de su primera visita a la clínica; si está embarazada, tiene un bebé menor de 6 meses o es trabajador migrante. A todos los demás se les informará dentro de 20 días. Recibirá sus primeros cheques el mismo día en que le informen que es elegible para WIC.

¿Puedo ser ELIMINADO DE WIC?

Permanecerás en el programa durante al menos 6 meses. Si está embarazada, permanecerá en el programa hasta que tenga a su bebé. Es posible que lo retiren del WIC si sus ingresos aumentan, si se muda del área atendida por la clínica o si falta a su cita y no llama a la clínica. También lo pueden expulsar por abuso del programa o si la clínica se queda sin dinero.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Para ser elegible para el programa WIC, los solicitantes deben vivir en el país en el que solicitan los servicios del WIC. Sus ingresos deben ser iguales o inferiores al 185% de la pobreza. Además, deben estar embarazadas, en periodo de lactancia, con menos de 6 meses de posparto o tener hijos menores de 5 años. Todos los participantes también deben demostrar una necesidad nutricional a través de un examen médico y/o nutricional. El riesgo nutricional puede incluir anemia, bajo aumento de peso o dieta inadecuada.

Tamaño de la Familia	Ingreso Mensual	Ingresos Anuales
1	$2,248	$26,973
2	$3,041	$36,482
3	$3,833	$45,991
4	$4,625	$55,500
5	$5,418	$65,009
6	$6,210	$74,518
7	$7,003	$84,027
8	$7,795	$93,536

¿DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME EN WIC?
La mayoría de las clínicas de WIC son parte del departamento de salud. WIC también cuenta con clínicas especiales para inmigrantes y nativos Americanos. Para inscribir en WIC o para obtener más información, llame a su departamento de salud local o al 1-800-662-3638 (TDD accessible).

LOCALES DE WIC:
UTAH:

Cache County
Bear River Health Department (North Office)
655 E. 1300 N.
Logan, Utah 84341
(435) 753-0532

Box Elder County:
Bear River Health Department
817 W. 950 S.
Brigham City, Utah 84302
(435) 792-6500

Bear River Health Department
125 S. 100 W.
Tremonton, Utah 84337
(435)257-3318

Bear River Health Department
Main Street, P.O. Box 747
Park Valley, Utah
(435)871-4157

Rich County:
Bear River Health Department
20 S. Main
Randolph, Utah 84604
(435) 793-2445

IDAHO:
Bear Lake County
Montpelier Health Department
455 Washington St. Suite 2
Montpelier, Idaho 83254
(208) 847-3000

Caribou County:
Soda Springs Health Department
184 S. Main
Soda Springs, Idaho 83276
(208) 547-4375

En Bear River Head Start, uno de nuestros objetivos es promover y mantener la salud y el bienestar completos de cada empleado, padre y niño. Todo niño debe disfrutar de un medio ambiente seguro y saludable en el que crecer y aprender. El desarrollo saludable de un niño se promueve a través de la comunicación continua entre el personal y las familias sobre temas relacionados con la salud. Bear River Head Start trabaja con los padres para garantizar que todos los niños tengan una fuente de atención médica disponible incluso después de que el niño ya no esté en el programa de Head Start. Es importante que usted, padre o tutor legal, sepa que existen ciertos requisitos federales que Head Start debe cumplir en relación con la salud de su hijo. La siguiente información es una guía para informar los tipos de servicios de salud que son requeridos en Head Start.

Cada niño de Head Start **DEBE** completar lo siguiente:

HISTORIA DE SALUD
Los padres recibirán o enviarán un formulario de información del historial médico del niño una vez que el niño sea aceptado en Head Start. Como parte del formulario de información médica del niño, usted firmó una hoja de permiso para que su hijo reciba los exámenes de visión, audición, desarrollo, socioemocionales y de altura/peso requeridos por Head Start. También tuvo la oportunidad de otorgar permiso a Head Start para obtener documentación del WIC del nivel de hemoglobina/hematocrito más reciente de su hijo. La información recogida del historial médico es muy importante y se utiliza para determinar las necesidades de salud de cada niño. Si necesita cambiar o agregar algo al historial médico de su hijo, comuníquese con la oficina del especialista en salud con los cambios necesarios.

VACUNAS
Se requiere que las vacunas estén al día para inscribirse en Head Start. Se solicita a los padres que envíen el registro de vacunación del niño inscrito en Head Start después de su aceptación en el programa. De acuerdo con las leyes de vacunación escolar de Utah y Idaho, usted es responsable y debe proporcionar **prueba escrita** (incluido el nombre del niño, fecha de nacimiento, tipo de vacuna aplicadas y fecha) del registro de vacunación actual de su hijo antes de su admisión al programa (que ya debería estar hecho). Si su hijo no está vacunado adecuadamente en el momento de la inscripción, su inscripción no se considerará completa hasta que Head Start reciba

una verificación por escrito del departamento de salud o del consultorio médico de que se le han administrado las vacunas requeridas a su hijo.

Si decide no vacunar a su hijo, debe completar un formulario de exención que podrá ser encontrado “online” y devolver su certificado al Especialista de Salud de Head Start. Si su hijo no puede recibir una determinada vacuna por motivos médicos, se requiere un formulario de exención médica.

De acuerdo con la ley del estado de Utah o Idaho, se le notificará que su hijo será excluido:

En caso de un brote de cualquier enfermedad prevenible mediante vacunación, **los niños con cualquier exención serán excluidos de la escuela o de los programas de primera infancia mientras dure el brote**. Esta regla ayuda a proteger a los niños no vacunados de contraer la enfermedad debido al brote.

Un estudiante excluido no puede asistir a la escuela hasta que el funcionario de salud local esté satisfecho de que el estudiante ya no corre riesgo de contraer o transmitir una enfermedad prevenible con vacunas.

UN EXAMEN FÍSICO

Cada niño debe recibir un examen de bienestar infantil completo y actualizado dentro de los 90 días posteriores a la inscripción. Un examen completo de niño sano incluye:

- Examen de pies a cabeza
- Vacunas
- Prueba de plomo en sangre
- Cuestionario de evaluación del plomo para determinar los riesgos actuales de envenenamiento por plomo
- Hematocrito/Hemoglobina (prueba de deficiencia de hierro)
- Altura y Peso

El médico de su hijo debe tratar cualquier problema de salud que se encuentre durante el examen físico. Head Start requiere que todo el seguimiento médico, anotado por uno profesional médico, se complete lo antes posible después del examen inicial de niño sano. Se requiere entregar al Especialista de Salud una copia de toda la documentación del tratamiento de seguimiento.

El médico de su hijo debe realizar el examen físico. El formulario de examen físico de Head Start debe llevarse al examen para que el médico lo complete y lo firme. Si su hijo no tiene un médico habitual o un seguro, debe comunicarse con su Intercesor Familiar o el Especialista de Salud.

UN EXAMEN DENTAL

Todos los niños de Head Start deben recibir un examen dental o un examen inicial realizado por un profesional dental para identificar sus necesidades de atención dental. La documentación del examen dental debería haberse entregado cuando su hijo sea aceptado en Head Start. Si no fue así, lleve a su hijo al dentista lo antes posible y luego continúe llevándolo cada 6 meses para controles regulares. El formulario dental de Bear River Head Start debe llevarse al chequeo, firmarse y devolverse al Especialista de Salud.

Head Start requiere que cualquier tratamiento dental de seguimiento se complete lo antes posible después del examen inicial. Debe programar una cita dental para su hijo que necesita seguimiento dental. Head Start puede ayudarle a encontrar un dentista. Si no tiene seguro, Head Start puede ayudarlos a completar formularios para solicitar Medicaid o CHIP.

Exclusiones de Estudiantes que están Bajo Exención O Que No Han Recibido TODAS las Vacunas Apropiadas para la Edad del Niño

Un representante del departamento de salud estatal o local puede excluir de la asistencia a la escuela a un estudiante que haya reclamado exención de todas o una vacuna o que no haya recibido todas las vacunas si hay buenas razones para creer que:

- El estudiante tiene una enfermedad prevenible con vacuna
- El estudiante ha estado expuesto a una enfermedad prevenible por vacunación
- El estudiante estará expuesto a una enfermedad prevenible por vacunación como resultado de asistencia a la escuela

Un estudiante excluido no puede asistir a la escuela hasta que el funcionario de Salud local esté satisfecho de que el estudiante ya no está en riesgo.

EMERGENCIAS EN HEAD START

- Usted firma un formulario dando permiso para que su hijo reciba cuidados de emergencia.
- Usted designe otra persona con quien contactar si usted no está disponible. Cualquier persona incluida como contacto de emergencia debe estar disponible durante el tiempo que su hijo esté en Head Start.
- Los números de teléfono de su casa y de su trabajo se encuentran en el salón de clases de su hijo y se usarán en caso de una emergencia. También tendremos acceso a contactos de emergencia en la oficina principal y en la oficina de Servicios de Salud a través de nuestra base de datos.
- Todos los miembros del personal directamente involucrados con los niños están certificados en RCP y primeros auxilios.
- Se realizan simulaciones de incendio y terremoto mensualmente.

- Los maestros reciben capacitación en práctica y de seguridad, se les informa qué hacer en una situación de emergencia y las instalaciones se inspeccionan anualmente por seguridad

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

HEALTH EDUCATION

*Lavar las manos *Cepillar los dientes
*Gérmenes y cómo evitarlos *Seguridad contra incendios y terremotos
* Propagación de gérmenes *Nutrición
*Opciones de meriendas saludables *Cómo poner la mesa
*Modales en la mesa *Cómo y por qué crecemos
*Qué hacen los profesionales de salud *Los cinco sentidos

Algunas de las cosas que puede aprender en Head Start son:
*Preparación para emergencias
*Cómo obtener un mejor acceso a los servicios de atención médica
*Recursos de salud disponibles *Acceso a Medicaid y/ Seguro médico
*Enfermedades Infantiles
*Respuestas a dudas sobre higiene y cuidado dental *Primeros Auxilios/RCP
* Varios talleres de salud según lo solicitado

Servicios de Discapacidad

En Head Start, estamos comprometidos a brindar una experiencia educativa de calidad para todos nuestros estudiantes. Colaboramos con los distritos escolares locales para brindar servicios de educación especial a nuestros estudiantes con necesidades especiales.

IDENTIFICACIÓN
El proceso comienza cuando se identifican las necesidades de desarrollo a través de la referencia de los padres o maestros o mediante evaluaciones de desarrollo. Cada niño inscrito en Head Start participa en la evaluación del Desarrollo, que es una prueba administrada por nuestro personal para detectar posibles retrasos en las habilidades motoras finas y gruesas, la comprensión conceptual (colores, conteo, etc.) las habilidades lingüísticas (articulación, vocabulario, etc.), habilidades de autoayuda o adaptación y habilidades sociales. Los resultados de esta evaluación son muy útiles para nosotros en Head Start, ya que nos dan una indicación temprana de las necesidades potenciales en estas áreas, Una vez que se identifican estas necesidades, el especialista en discapacidades se reúne con los padres sobre pruebas adicionales del Distrito escolar local para identificar necesidades más específicas.

EVALUACIÓN

Con la aprobación de los padres, los niños con sospechosos retrasos pueden ser remitidos a los distritos escolares locales para pruebas más específicas que determinen las necesidades de desarrollo. Cuando el Distrito escolar determina que existe la necesidad de educación especial, el equipo del IEP crea un IEP (Plan de Educación Individualizada) para el niño, que incluye a los padres, los maestros y coordinadores de educación especial del Distrito escolar, los maestros de Head Start y el Especialista en Discapacidades.

INTERVENCIÓN

Una vez que se redacta el IEP y se establecen las metas para su hijo, el especialista en discapacidades diseña una programación personalizadas que los maestros de Head Start implementarán para respaldar las metas del IEP. El distrito escolar proporciona servicios especiales como patología del habla y lenguaje o terapia ocupacional (entrenamiento para mejorar las habilidades motoras) sin costo alguno para las familias. Se le mantendrá informado sobre el progreso de su hijo a través de conferencias regulares entre padres y maestros y, si su hijo tiene una necesidad especial, a través de informes de progreso del especialista en discapacidades. A lo largo de todo el proceso, su opinión es vital para garantizar el éxito de su hijo. Usted conoce a sus hijos mejor que nadie, así que comparta con nosotros cualquier información que nos ayude a satisfacer mejor sus necesidades. Si tiene algún comentario, inquietud o pregunta sobre el progreso de su hijo o la instrucción que está recibiendo, hable con su maestro o intercesor familiar, o comuníquese con el especialista en discapacidades al (435) 755-0081 ext. 307

BIENESTAR SOCIAL & EMOCIONAL

El personal colabora con los padres/tutores para promover la salud y el bienestar de los niños proporcionando recursos de salud mental y referencias. Si tienes preguntas o deseas obtener más información, hable con su Intercesor Familiar o maestro/Educador familiar.

DESAROLLO FAMILIAR

Estimados Padres/Tutores:

¡ Queremos compartir con usted los pasos que ha tomado para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela al inscribirlo en Head Start! Valoramos sus comentarios y ayuda y damos la bienvenida a su participación en este año escolar. ¡Hay tantas maneras en las que puedes participar! Ofrecemos oportunidades de participación, liderazgo y voluntariado:

- Servir en el liderazgo del Comité de Padres y/o asistir a las reuniones del Comité de Padres
- Servir en el Consejo de Políticas (reuniones realizadas mensualmente). Se llevarán a cabo elecciones para los representantes del Consejo de Políticas (consulte las descripciones del Consejo de Políticas a continuación)
- Participar en reuniones mensuales de planificación curricular para el salón de clases de su hijo.
- Participar en conferencias de padres y maestros para su hijo
- Participar en visitas domiciliarias de educadores, maestros y Intercesores
- Ser voluntario en el salón de clase de su hijo

También ofrecemos información sobre las clases de BRHS y los recurso comunitários en los que nos encantaría que participará, como:

- Día de Bienvenidos (PHS)
- Talleres
- Noche con Papá
- Interactar con Mamá
- Establecimiento de objetivos familiares
- Clases de Disciplina Consciente para Padres
- Biblioteca de préstamo de recursos para padres
- Actividades de alfabetización
- Talleres, clases y eventos comunitários
- Participación de los padres
- Relaciones entre padres y hijos
- Bienestar familiar
- Resultados para niños y familias
- El marco de participación de padres, familias y comunidad de Head Start (PFCE)

“Los programas de Head Start brindan servicios que se relacionan con los resultados de la participación familiar como se describe en el Marco de participación de Padres, Familias y Comunidad (PFCE) de Head Start, incluído le bienestar familiar, las relaciones entre padres y hijos, las familias como educadores permanentes, las familias como estudiantes, participación familiar en las transiciones, conexiones familiares con sus pares y la comunidad local, y familias como Intercesores y líderes.

https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/sites/default/files/pdf/hs-pfce-framework-overview-for-parents-eng.pdf

Servicios de Bienestar Familiar

Como sus socios, nos enfocamos juntos en los resultados familiares e infantiles enumerados anteriormente, sus esfuerzos para mantener el bienestar de su familia y especialmente de niños inscritos en nuestro programa.

¡Su Intercesor Familiar está comprometido a brindar servicios individualizados para su familia!

Esta asociación involucra a su Intercesor Familiar:

- Contactar y visitar a ambos padres regularmente
- Apoyarlos como padres/tutores como maestros de su hijo
- Revisar sus puntos fuertes, los éxitos, y las preocupaciones actuales de su familia con respecto a diferentes aspectos de su bienestar familiar.

A medida que establezca en qué es importante concentrarse para su familia, su Intercesor Familiar lo apoyará para establecer y lograr objetivos familiares brindándole conexiones útiles con recursos o información de la comunidad. ¡Los valoramos como individuos, padres y como familia entera! Sus experiencias y su voz son esenciales para nuestro programa y, por supuesto, para su hijo.

.

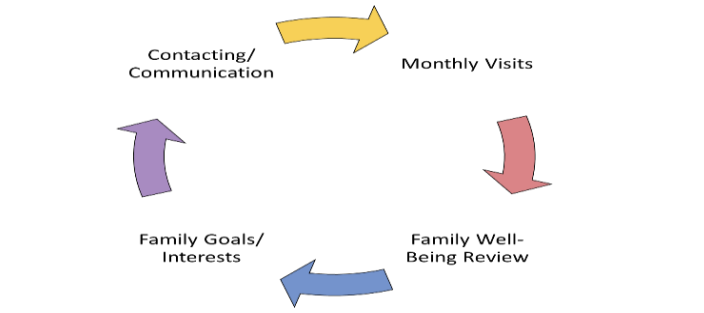

Relaciones positivas y enfocadas en las metas

Equidad, inclusión, receptividad cultural y lingüística

CIMIENTOS DEL PROGRAMA	ÁREAS DE IMPACTO DEL PROGRAMA	RESULTADOS DE LA FAMILIA	RESULTADOS DEL NIÑO
Liderazgo del programa Desarrollo profesional Aprendizaje y mejoramiento de calidad continuos	Ambiente del programa Asociaciones con las familias Enseñanza y aprendizaje Asociaciones comunitarias Acceso y continuidad	Bienestar familiar Relaciones positivas padre-hijo Familias como educadores de por vida Familias como estudiantes Participación de la familia en las transiciones Conexiones de la familia con los pares y con la comunidad Familias como defensores y líderes	Los niños son o están: Seguros Sanos y bien Aprendiendo y desarrollándose Inmersos en relaciones positivas con los miembros de la familia, sus cuidadores y otros niños Preparados para la escuela Exitosos en la escuela y en la vida

*Vea por qué los servicios familiares son una parte tan importante de Head Start viendo este video corto de 5 minutos: Comprehensive Services: The Foundation of Head Start | ECLKC

Bear River Head Start

Acuerdo de Asociación Familiar

Entiendo que mi familia recibirá servicios de bienestar a través de uno Intercesor familiar. Mi Intercesor trabajará con mi familia en un proceso de asociación familiar. Durante el contacto regular, analizaremos el bienestar de nuestra familia, identificando necesidades y fortalezas a través de una Evaluación de Desarrollo, estableciendo metas familiares y brindando apoyo para identificar recursos comunitarios.

Como maestro principal de mi hijo, comprendo y defiendo la importancia de su bienestar. El enfoque de Head Start en la salud incluye trabajar juntos en una asociación para apoyarlo a usted como padre/tutor en:

- Establecimiento de uno Seguro y de un médico y dentista de atención primaria.
- Programar y asistir a citas médicas y dentales
- Completar una cita de seguimiento de visión o audición para mi hijo cuando sea necesario.
- Realización de análisis de Sangre, Plomo y Hierro
- Mantener las vacunas de mi hijo al día

Su Intercesor también trabajará con usted y su familia con respecto a donaciones en especie y el uso de In-Kind Pro, y le proporcionará paquetes educativos y técnicas para padres. Sus defensores comunicarán, informarán, promoverán y explorarán con los padres/tutores las formas actuales y adicionales en que las puede participar en el programa en todas las áreas relacionadas con el Desarrollo y éxito de su hijo.

Puede acceder a nuestro Manual para padres en nuestro sitio web(www.brheadstart.org) para obtener más información Su intercesor también discutirá las oportunidades con usted durante sus visitas.

Esperamos conocerlos e interactuar con su familia durante el próximo año escolar.

Atentamente

El Equipo de Desarrollo Familiar □

¿Qué es Involucramiento de Padres?

El propósito de involucramiento de los padres, o de participar en el programa de Bear River Head Start, es ayudarnos a desarrollar un programa que responda a las necesidades de su hijo y su familia.

Una de las formas de participar es ser voluntario en el salón de clase. Esto ayuda a los maestros y le brinda a usted la oportunidad de aprender más sobre su hijo. Hay muchas formas de ayudar en el salón de clase o con actividades y socializaciones. Los padres pueden ayudar con la planificación del plan de estudios, excursiones, participar en comités de presupuesto y más. Hable con el maestro, el educador familiar o el Intercesor familiar de su hijo para obtener más ideas. Los padres/tutores también tienen la oportunidad de ser voluntarios sirviendo en el Consejo de Políticas o en su Comité de Padres.

Reuniones del Comité de Padres (PCM)

Todos los padres/tutores de niños actualmente inscritos en BRHS están invitados a participar en las reuniones del Comité de Padres.

"Dentro de la estructura del comité de padres, un program puede determiner los mejores métodos para involucrar a las familias utilizando estrategias que sean más efectiva en su comunidad, siempre y cuando el programa garantice que el comité de padres lleve a cabo las siguientes mínimas responsabilidades:

(1) Asesorar al personal en el Desarrollo e implementación de políticas, actividades y servicios de programas locales para garantizar que satisfagan las necesidades de los niños y las familias;
(2) Tener un proceso de comunicación con el consejo de políticas y el comité de políticas; y
(3) Dentro de las pautas establecidas por el órgano rector, el consejo de políticas o el comité de políticas, participar en el reclutamiento y selección de empleados de Early Head Start y Head Start.

Involucramiento de Padre/Figura Paterna:
Bear River Head Start hace todo lo posible para contar con la participación de ambos padres/tutores. El personal fomenta la participación de padres/figuras paternas en visitas al hogar, ayuda en el salón de clase, voluntariado, asistencia a reuniones del comité de padres, talleres, conferencias de padres y maestros, consejo de políticas, reuniones de planificación curricular, etc. El personal proporciona información sobre la participación masculina para fomentar la interacción positiva con niños. BRHS colabora con agencias comunitarias e informa a los padres sobre las próximas clases, talleres y actividades para padres que están disponibles.

Talleres para Padres y Paquetes Educativos: Los Padres/Tutores de los niños actualmente inscritos en Head Start están invitados a participar en los talleres. Estas clases brindan la oportunidad de conocer a otros padres y aprender información de recursos comunitarios para usar dentro de su propia familia. Bear River Head Start ofrece educación de Currícula de Crianza Consciente y Disciplina, así como acceso a nuestra biblioteca de préstamos de Disciplina Consciente y Amor y Lógica, brindando a los padres una gran oportunidad para continuar su educación como padres. Los padres también tienen acceso a nuestro sitio web en línea **www.brheadstart.org** que tiene nuestros paquetes educativos mensuales y muchos otros recursos.

¿Qué es el Consejo de Políticas?

Un grupo padres/tutores legales que son elegido, y miembros de la comunidad que particpan en la gestión del programa de Head Start. Los miembros del Consejo de Políticas asisten a reuniones mensuales donde tienen la responsabilidad de aprobar o desaprobar decisiones y políticas que rigen el programa de Head Start.

¿ Cuándo se reúne el Consejo de Políticas?

- El tercer Jueves de cada mes
- El horario a ser determinado por el Consejo de Políticas.

¿ Cómo puedo hacer parte del Consejo de Políticas?

Las elecciones para los Padres Representantes para el Consejo de Políticas se llevarán a cabo en el primer Comité de Padres "Bienvenidos a Head Start". Las elecciones se llevarán a cabo en persona o mediante votación después de la reunión. Los padres/tutores de niños matriculados en BRHS que estén interesados en formar parte del Consejo de Políticas informarán a otros padres en su Comité de Padre que están interesados en ser elegidos para formar parte del Consejo de Políticas.

Los miembros de la comunidad que estén interesados en formar parte del Consejo de Políticas completarán una solicitud. También son elegidos por el Consejo de Políticas en reunión mensual.

¿Necesito ciertas calificaciones?

Los miembros deben ser padres/tutores (padre, madre o tutor **legal**) de un niño inscrito en Head Start, a menos que estén solicitando ser representantes de la comunidad.

Los miembros electos del Consejo de Políticas recibirán capacitación utilizando maestro Sistema de gestión de aprendizaje (LMS) para miembros del Consejo de Políticas. Una vez elegidos y capacitados, los miembros del Consejo de Políticas asistirán a las reuniones mensuales, tomarán decisiones informadas, leerán la información y los paquetes del consejo de Políticas, etc.

¿ Cuáles son las responsabilidades de un miembro del Consejo de Políticas?

Los miembros del Consejo de Políticas sirven como enlace entre el Consejo de Políticas y los padres/tutores de su Comité de Padres. Los miembros del Consejo de Políticas tienen la responsabilidad de informar a los padres de su comité sobre lo que sucede en el programa. Por lo tanto es muy importante que los miembros puedan comprometerse a asistir a las reuniones del Consejo de Políticas cada mes, así como a sus reuniones individuales del Comité de Padres.

¿ Qué pasa en las reuniones?

El Consejo de Políticas aprueba nuevos empleados, subvenciones, planes de trabajo, políticas de programas, procedimientos de contratación, etc. Se proporciona capacitación en diferentes aspectos del programa. Se da tiempo para informar al Comité de Padres sobre los éxitos o inquietudes del programa. Se proporciona información sobre las próximas actividades y eventos comunitarios y de Head Start,

Capacitación Sobre Resultados de Desarrollo Familiar

Norma de desempeño 1302.52 Servicios de Asociación Familiar

(a) Proceso de asociación familiar, Un program debe implementar un proceso de asociación familiar que incluya un acuerdo de asociación familiar y las actividades descritas en esta sección para apoyar el bienestar familiar, incluída la seguridad, la salud y la estabilidad económica de la familia, para apoyar al aprendizaje y el desarrollo infantile, para proporcionar,si corresponde, servicios y apoyos para niños con discapacidades, y para fomentar la confianza de los padres y las habilidades que promuevan el aprendizaje temprano y el desarrollo de sus hijos. El proceso debe iniciarse lo más temprano posible en el año del programa y continuar mientras la familia participe en el programa, según el interés y la necesidad de los padres.

(b) Identificación de las fortalezas y necesidades de la familia. Un programa debe implementar procedimientos de admisión y evaluación familiar para identificar las fortalezas y necesidades familiares relacionadas con los resultados de la participación como se describe en el Marco de participación de padres, familias y comunidad de Head Start, incluido el bienestar familiar, las relaciones entre padres e hijos, las familias como educadores permanentes, familias como aprendices, participación familiar en las transiciones, conexiones familiares con pares y la comunidad local, y familias como defensores y líderes,

(c)Servicios individualizados de asociación familiar. Un programa debe ofrecer servicios individualizados de asociación familiar que:

(1) Colabora con las familias para identificar intereses, necesidades y aspiraciones relacionadas con los resultados de la participación familiar descritos en el párrafo (b) de esta sección;

(2) Ayudar a las familias a lograr resultados de participación familiar individualizados identificados

(3) Establecer e implementar un proceso de acuerdo de asociación familiar que se desarrolle y comparta conjuntamente con los padres en el que el personal y las familias revisen el progreso individual, revisen las metas, evalúen y realicen un seguimiento de si se cumplen las necesidades y metas identificadas, y ajusten las estrategias de manera continua, según sea necesario, y

(4) Asignar personal y recursos según la urgencia e intensidad de las necesidades y metas familiares identificadas.

(d) Planos existentes y recursos comunitarios. Al implementar esta sección, un programa debe tomar en consideración cualquier plan existente para la familia elaborado con otras agencias comunitarias y la disponibilidad de otros recursos comunitarios para abordar las necesidades, fortalezas y metas de la familia, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

¿Cuáles son los resultados Familiares?

El Marco de Participación de Padres, Familias y Comunidad (PFCE) está alineado con los Estándares de Desempeño de Head Start. Los resultados positivos de la participación familiar promueven relaciones sólidas y respaldan resultados positivos para los niños, las familias y el personal.

https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/sites/default/files/docs/policy-im/ACF-IM-HS-11-06.pdf

Cómo recopilamos los resultados familiares:

El bienestar familiar es uno de varios resultados importantes para las familias. A través de asociaciones basadas en las fortalezas, los programas pueden respaldar mejores resultados para las familias y sus hijos.

El resultado del Principio de Año se ingresa después de completar la Evaluación Familiar con cada familia. Esto nos muestra la línea de base.

Cómo, cuándo y por qué:

Utilizando los datos de Family Outcomes, definimos metas a corto y largo plazo y desarrollamos e implantamos planes para mejorar el programa.

- Princípio de Año
- Mitad de Año
- Final de Año

Nos basamos en los datos para evaluar qué tan bien BRHS brinda servicios de calidad para niños y familias y fortalecer áreas donde podemos mejorar, como la capacitación adicional del personal. Los resultados familiares nos ayudan a observar el progreso para obtener resultados positivos para todos los niños y familias.

Lista de Políticas de BRHS:

- Política de acoso sexual
- Acuerdo sobre un lugar de trabajo libre de drogas
- Política de Restricción de la Participación de Delincuentes Sexuales registrados en Actividades que involucren a Niños/Procedimiento de Verificación del Registro Penal del País y Voluntarios
- El castigo corporal
- Acuerdo para Voluntario y exención de responsabilidad
- Política de exclusión

BEAR RIVER HEAD START

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL

Bear River Head Start es un empleador de oportunidad igual. Es nuestra política buscar y emplear al personal más calificado sin discriminación por raza, color, religión, origen nacional, sexo, edad, estado civil o discapacidad física o mental, excepto cuando esté justificado cuando cumpla con un requisito ocupacional de buena fe. Head Start también se dedicado a proporcionar un lugar de trabajo libre de acoso sexual.

El acoso basado en el sexo es una violación de la Sección 703, Título Siete de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada en 1972. El acoso sexual se definirá como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales u otra conducta verbal o física de un naturaleza sexual. Esto constituye acoso sexual cuando:

1. Tal conducta tiene el propósito o efecto de interferir de manera irrazonable con el desempeño laboral de una persona o crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.
2. La sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del empleo de una persona.
3. La sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un individuo se utiliza como base para las decisiones de empleo/voluntariado que afectan a dichos individuos.

La responsabilidad para asegurar que tal conducta no existe recae en cada individuo y el Coordinador de Sitio y la Directora.

Para evitar dificultades bajo la ley y para evitar cualquier apariencia de incorrección, avisamos a los empleados, voluntarios y a la administración de Head Start que deben, en sus relaciones con otros empleados, evitar cualquier acción, sugerencia o insinuación que pueda llevar a cualquier empleado/voluntario a creer que su seguridad laboral, avances u otros beneficios están condicionados a su respuesta al acoso sexual (verbal o fisico).

Los empleados y sus supervisores no permitirán ningún material impreso o comportamiento que pueda resultar en la interrupción del trabajo de otra persona en la creación de un entorno de trabajo inadecuado. Los empleados y sus supervisores no pueden tener materiales impresos que podrían provocar la interrupción del trabajo de otra persona o crear un entorno de trabajo inadecuado.

Para revisar un reclamo de que un empleado/voluntario/padre voluntario ha sido acosado sexualmente, se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Si el empleado/voluntario siente que ha sido acosado y no ha podido resolver el asunto de manera informal, el empleado/voluntario/padre voluntario debe reportarlo a la Directora.
2. La Directora hará una investigación de la alegación.
3. Una vez que se determine que ha ocurrido una conducta de acoso, se advertirá al empleado/voluntario/padre voluntario acosador que detenga la conducta ofensiva.
4. Si la conducta no se detiene, el empleado/voluntario/padre voluntario puede decidir continuar con el asunto presentando una queja formal al comité de personal, que revisará la queja y tomará las medidas necesarias.
5. Si no se detiene la conducta, el empleado/voluntario/padre voluntario pueden decidir seguir adelante con el asunto presentando una reclamación ante la Office for Civil Rights, U.S. Department of Education, 1961 Stout Street, Denver, CO 80294.

Acción correctiva: El propósito de cualquier acción para resolver una queja será corregir o remediar la lesión, si la hubiera, al denunciante y evitar más acoso. La acción recomendada puede incluir una reprimenda escrita o verbal del infractor, advertencia de libertad condicional, suspensión temporal, despido o cambio de puesto o grado.

Cargos falsos: Si un empleado/voluntario/padre voluntario presentó una queja con el conocimiento de que los hechos eran falsos, el comité de personal informará al director y se tomarán medidas disciplinarias contra el denunciante que pueden incluir: advertencia, libertad condicional, suspensión o despido.

He leído y entiendo la política anterior.

Firma_____ Fecha _____

BEAR RIVER HEAD START
ACUERDO DE LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE DROGAS

Regulaciones Federales, publicadas en el Registro Federal, 31 de enero de 1989, que gobiernan la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988, Ley Pública 100-90, Título V, Subtítulo D

Este estatuto requiere que los beneficiarios de las agencias federales certifiquen que proporcionarán un lugar de trabajo libre de drogas.

1. Aviso a todos los empleados, voluntarios y padres voluntarios de que es ilegal fabricar, distribuir, dispensar o tener en su poder una sustancia controlada u otro medicamento prescrito legalmente mientras está en Head Start

Para continuar trabajando en Head Start, cada empleado, voluntario y padre voluntario debe firmar que cumplirá con la declaración del párrafo (1) en el sentido de que no usará ni poseerá sustancias controladas mientras realiza las tareas de su trabajo o mientras en las instalaciones de Head Start.

2. Que usted como empleado, voluntario, o padre voluntario notificará a la Directora entre (5) días a cualquier condena criminal por estatuto de drogas por una violación que ocurra en el lugar de trabajo (Bear River Head Start).

3. Que el empleado, voluntario o padre voluntario aprovechará el asesoramiento sobre drogas disponible y la rehabilitación como condición para continuar con el empleo si se descubre el uso de drogas en el trabajo y para cumplir con las Políticas y Procedimientos de Personal con respecto al uso de drogas en el lugar de trabajo.

4. Que usted como empleado, voluntario o padre voluntario

Que usted, como empleado, voluntario o padre voluntario, comprende que el uso continuo de drogas o alcohol en Bear River Head Start resultará en la terminación del empleo y/o voluntariado.

-Este aviso formará parte de nuestros archivos.

Yo _____ he leído el requisito de 'Lugar de trabajo libre de drogas' anterior y acepto como condición para mi empleo continuo/voluntariado cumplir con lo anterior.

_____ _____

Firma Fecha

BEAR RIVER HEAD START

Política para restringir la participación de delincuentes sexuales registrados en actividades que involucren a niños.

(Revisado en enero de 2022)

Bear River Head Start es un concesionario privado sin fines de lucro con las siguientes opciones de programas dentro del concesionario: Head Start y Early Head Start. La siguiente política se aplica a todas las opciones de programas dentro de Bear River Head Start. El concesionario en su conjunto se denominará Bear River Head Start, el título legal de la subvención, aunque todas las opciones del programa se rigen por esta política.

Anexo: Agregado el 12/01/22

Se espera que todos los voluntarios, padres y padres que son empleados revelen cualquier arresto o cargo penal pendiente; o cualquier condena relacionada con el abuso sexual infantil y su disposición bajo esta Política de Delincuentes Sexuales. Además, los padres que son empleados estarán sujetos a los requisitos de verificación de antecedentes de los empleados y cualquier hallazgo relacionado con el abuso sexual infantil u otros delitos infantiles, o de cualquier otra entidad legal que proporcione dicha información, prohibirá que dicha persona esté presente en "áreas protegidas" según la ley estatal, que tienen niños presentes menores de 18 años.

Sección I. Declaración de política

Bear River Head Start de acuerdo con las leyes del estado verificará los nombres y direcciones de todos los padres / tutores recién inscritos en un registro de delincuentes sexuales en todo el estado. Se enviará una carta a cualquier familia que tenga un miembro de su hogar que haya sido identificado en ese registro y el delincuente sexual registrado no podrá estar en ninguna "área protegida", según la ley estatal, que tenga niños presentes bajo la edad de 18 años.

Esta carta establece que “Como delincuente sexual registrado, no podrá participar en las actividades del salón de clases ni en las actividades familiares. Si bien Bear River Head Start se compromete a brindar a los padres oportunidades para apoyar la educación de sus hijos, también debemos considerar a las otras familias inscritas en nuestro programa. Como padre, puede asistir a las reuniones del comité de padres (reuniones solo para padres) en las que los niños no estarán presentes ".

Hacemos esto con los siguientes propósitos en mente:

• Para proteger al niño

• Siga las leyes estatales que protegen a los niños menores de 18 años.

Título 77 del Código de Procedimiento Penal de Utah 77-27-21.7.
Restricciones para delincuentes sexuales
(1) Como se usa en esta sección:
(a) "Menor" significa una persona menor de 18 años;
(b) (i) "Área protegida" significa los locales ocupados por:
(A) cualquier guardería o instalación preescolar con licencia;
(B) una piscina abierta al público;
(C) una escuela primaria o secundaria pública o privada que no se encuentre en los terrenos de una instalación correccional;
(D) un parque comunitario que esté abierto al público;
(E) un patio de juegos que esté abierto al público, incluidas aquellas áreas diseñadas para proporcionar espacio para niños, equipo recreativo u otras comodidades destinadas a permitir que los niños participen en la actividad física; y
(F) excepto según lo dispuesto en la Subsección (1) (b) (ii), un área que esté a 1,000 pies o menos de la residencia de una víctima del delincuente sexual si el delincuente sexual está sujeto a una restricción solicitada por la víctima.
(ii) "Área protegida" no incluye el área descrita en la Subsección (1) (b) (i) (F) si:
(A) la víctima es un miembro de la familia inmediata del agresor sexual; y
(B) los términos del acuerdo de libertad condicional o libertad condicional del delincuente sexual permiten que el delincuente sexual resida en la misma residencia que la víctima.
(c) "Delincuente sexual" significa un adulto o menor que debe registrarse de acuerdo con el Título 77, Capítulo 41, Registro de Delincuentes Sexuales y Secuestrados, debido a una condena por cualquier delito que se cometa contra una persona menor de 18 años. .
(2) Para los propósitos de la Subsección (1) (b) (i) (F), un delincuente sexual está sujeto a una restricción solicitada por la víctima si:
(a) el delincuente sexual está en libertad condicional o en libertad condicional por un delito que requiere que el delincuente se registre de acuerdo con el Título 77, Capítulo 41, Registro de delincuentes sexuales y secuestrados;
(b) la víctima o el padre o tutor de la víctima informa al Departamento de Correcciones que la víctima elige restringir al delincuente sexual del área y autoriza al Departamento de Correcciones a informar al delincuente sexual del área donde reside la víctima; y
(c) el Departamento de Correcciones notifica al delincuente sexual por escrito que el delincuente sexual tiene prohibido estar en el área descrita en la Subsección (1) (b) (i) (F) y proporciona una descripción de la ubicación del área protegida al delincuente sexual.
(3) Un delincuente sexual no puede:

(a) estar en un área protegida excepto:
(i) cuando el delincuente sexual debe estar en un área protegida para cumplir con las responsabilidades parentales del delincuente sexual;
(ii) (A) cuando el área protegida sea una escuela primaria o secundaria pública o privada; y
(B) la escuela está abierta y se utiliza para una actividad pública que no sea una función relacionada con la escuela que involucre a un menor; o
(iii) (A) si el área protegida es una guardería con licencia o una instalación preescolar ubicada dentro de un edificio que está abierto al público para fines distintos a la operación de la guardería o instalación preescolar; y
(B) el delincuente sexual no ingresa a una parte del edificio que está ocupada por la guardería o la instalación preescolar; o
(b) servir como entrenador, gerente o entrenador de atletismo para cualquier equipo deportivo del cual sea miembro un menor de 18 años.
(4) Un delincuente sexual que viole esta sección es culpable de un delito menor de clase A.

Ley del Estado de Idaho-Título 18 Capítulo 83

TÍTULO 18
DELITOS Y CASTIGOS
Capitulo 83

NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES Y LEY DE DERECHO A SABER COMUNITARIO 18-8329. ADULTOS DELINCUENTES SEXUALES CRIMINALES - ACCESO PROHIBIDO A NIÑOS ESCOLARES - EXCEPCIONES. (1) Si una persona está actualmente registrada o debe registrarse bajo la ley de registro de delincuentes sexuales según lo dispuesto en el capítulo 83, título 18, Código de Idaho, es un delito menor que dicha persona:
(a) Estar o permanecer en las instalaciones de cualquier edificio escolar o terreno escolar en este estado, en las instalaciones o terrenos de cualquier guardería, o en otras propiedades publicadas con un aviso de que son utilizadas por una escuela o guardería, cuando la persona tiene motivos para creer que los niños menores de dieciocho (18) años están presentes y están involucrados en una actividad escolar o de guardería, o cuando los niños están presentes dentro de los treinta (30) minutos antes o después de una actividad escolar o de guardería programada.
(b) Merodear deliberadamente en una vía pública dentro de los quinientos (500) pies de la línea de propiedad de la escuela o la guardería en este estado, incluidas las propiedades publicadas con un aviso de que son utilizadas por una escuela o guardería, cuando los niños menores de la edad de dieciocho (18) años están presentes y están involucrados en una actividad escolar o de guardería, o cuando los niños están presentes dentro de los treinta (30) minutos antes o después de una actividad escolar o guardería programada.
(c) Estar en cualquier medio de transporte propiedad o arrendado por una escuela o guardería para transportar a los estudiantes hacia o desde la escuela o guardería o una

actividad relacionada con la escuela o guardería cuando haya niños menores de dieciocho (18) años en el medio de transporte.

He leído y entiendo la Política de delincuentes sexuales registrados anterior y acepto cumplir con sus disposiciones.

Firma de Padre/Tutor_____ Fecha _____

Firma de Padre/Tutor _____ Fecha _____

BEAR RIVER HEAD START

CASTIGO CORPORAL

El castigo corporal NO SE PERMITE en la clase/edificio o en el area

El objetivo de la Educación y el Desarrollo de la Primera Infancia 45 CFR 1304.21 es proporcionar a todos los niños con un entorno de aprendizaje ***seguro***, enriquecedor, atractivo, y agradable con el fin de ayudarles a adquirir las habilidades de conciencia y la confianza necesarias para tener éxito en su entorno actual, y hacer frente a responsabilidades posteriores en la escuela y en la vida. Cada niño es tratado como un individuo en una comunidad inclusiva que valora, respeta y responde a la diversidad. Las variadas experiencias proporcionadas por el programa apoyan el continuo crecimiento y desarrollo de los niños, que incluye el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de cada niño. (Letra itálica agregada).

Bear River Head Start mantiene una política de ***cero tolerancia*** para cualquier miembro del personal que dañe físicamente a un niño. Serán despedidos de inmediato y puestos en libertad condicional mientras se lleva a cabo una investigación. (El castigo corporal es fuerza física e incluye, pero no se limita a, azotes, bofetadas, tirar del cabello, etc.) No hay castigo físico en Bear River Head Start.

Se anima a los padres que usan el castigo corporal como parte de su disciplina a abstenerse mientras estén en Bear River Head Start. Si un padre utiliza una forma de castigo corporal mientras participa en ***cualquier*** actividad de Head Start, el miembro del personal presente abordará la situación con el padre de manera proactiva y confidencial, si corresponde.

Bear River Head Start ha compartido la información anterior conmigo/nosotros.

_____ _____

Firma Fecha

_____ _____

Firma Fecha

BEAR RIVER HEAD START

ACUERDO DE VOLUNTARIO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. **Participación Voluntaria**. Reconozco que he aplicado voluntariamente para ayudar en Bear River Head Start, un programa que trabaja con niños de bajos ingresos y sus familias. Entiendo que como voluntario no se me pagará por mis servicios, que no estaré cubierto por ninguna cobertura médica o de otro tipo proporcionada por Bear River Head Start, y que no seré elegible para ningún beneficio de compensación laboral.
2. **Liberación**
   En consideración de la oportunidad que se me brinda de ayudar en este programa, por la presente acepto que yo, mis cesionarios, herederos, guardianes y representantes legales no presentaremos un reclamo contra Bear River Head Start, o cualquiera de sus organizaciones afiliadas, o sus funcionarios o directores, colectiva o individualmente, o el proveedor de cualquier material o equipo que sea utilizado por el programa, o cualquiera de los trabajadores voluntarios, por la lesión o muerte que sufrí o el daño a mi propiedad, cualquiera que sea su causa, que surja de mi participación en el programa. Sin limitar la generalidad de lo anterior, por la presente renuncio y libero cualquier derecho, acción o causa de acción que resulte de una lesión personal o muerte a mí, o daño a mi propiedad, sostenido en conexión con mi participación en el programa.

Firmado este _____ día de_____, 20_____ en Logan, Utah

_____
Voluntario *(firma)*

_____
Nombre *(por favor imprimir)*

_____
Dirección

_____
Ciudad/Estado/código postal

_____
Teléfono

Política de Exclusión de Bear River Head Start (PHS/EHS)

Revisado 5/2023

Para promover la salud de los bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar, padres y personal de Head Start, se utilizarán las siguientes líneas de exclusión. Esta política se aplicará a todas las familias inscritas, así como al personal de BRHS. Estas líneas se basan en las recomendaciones de Cuidando a Nuestros Ninos - Estándares Nacionales de Desempeño de Salud y Seguridad: Líneas para los programas de cuidado infantil fuera del hogar, de la Academia Estadounidense de Pediatría y la Asociación Estadounidense de Salud Pública, Departamentos de Salud Estatales y Locales y sobre las recomendaciones del Early Comité Asesor de Servicios de Salud de Head Start/Head Start.

Esta Política de Exclusión no describe los síntomas de las enfermedades por las cuales los estudiantes y el personal serán excluidos del programa. Comuníquese con su proveedor de atención médica cuando esté enfermo o cuando surjan preguntas sobre su salud, o la salud de sus hijos y familia.

Condiciones que requieren exclusión temporal

Fiebre: 100.4°F o más (por cualquier método)	con un cambio de comportamiento y otros signos y síntomas (dolor de garganta, sarpullido, vómitos, diarrea, tos, etc.). La temperatura corporal puede ser elevada por el sobrecalentamiento causado por vestirse demasiado o un ambiente caluroso, o ejercicio vigoroso. Si la temperatura del niño baja rápidamente, no hay necesidad de enviarlo a casa. *La excepción son los bebés menores de 2 meses con fiebre inexplicable de 100.4°F (por cualquier método) con o sin un cambio de comportamiento u otros signos y síntomas (p. ej., dolor de garganta, sarpullido, vómitos, diarrea) requiere exclusión y atención médica inmediata. Pueden participar solo si un proveedor de atención médica da una autorización por escrito.
Signos de posible enfermedad grave	se evaluarán caso por caso después de consultar al Especialista en Salud.
Diarrea	definida como un aumento en el número de deposiciones en comparación con el patrón

	normal, con aumento del agua de las heces y/o disminución de la forma que no está contenida por el pañal o el uso del inodoro. Excluir hasta que la diarrea mejore y se contenga**. Las heces que contienen sangre/mucosidad deben ser autorizadas para la readmisión por un proveedor de atención médica.**
Vómitos	2 o más veces en las 24 horas anteriores, a menos que lo determine un médico proveedor sea causado por una afección no infecciosa y el niño permanece adecuadamente hidratado.
Dolor abdominal (grave)	debe ser evaluado por un proveedor de atención médica lo antes posible.
Dolor abdominal (menos intenso)	Dolor que dura más de 2 horas o dolor intermitente asociado con fiebre u otros signos o síntomas de enfermedad.
Llagas en la boca con babeo incontrolable	Excluya a los niños que tienen llagas con babeo que un niño no puede controlar. O excluya a los niños que no pueden participar debido a síntomas relacionados con las llagas en la boca.
Erupción con fiebre o cambios de comportamiento	hasta que un proveedor de atención médica haya determinado que la enfermedad no es una enfermedad infecciosa.
Tuberculosis activa	hasta que el proveedor de atención médica primaria del niño indique que el niño está en tratamiento adecuado y puede regresar.
Impétigo	La exclusión no es necesaria antes del final del día del programa si las lesiones de impétigo están cubiertas. Informe al padre o tutor ese día. Excluya solo si el niño no ha sido tratado para cuando regrese.
Faringitis estreptocócica (es decir, faringitis estreptocócica)	hasta por lo menos 12 horas después de que haya terminado el tratamiento. ha comenzado.

Varicela	hasta que todas las lesiones se hayan secado o formado costra (generalmente 6 días después del inicio de la sarpullido y no han aparecido nuevas lesiones durante al menos 24 horas).
Rubéola	hasta 7 días después de la aparición de la erupción. Informe los casos al departamento de salud local. Excluya a los niños expuestos, no vacunados (niños que han recibido menos de 2 dosis de la vacuna) hasta que sea autorizado por el departamento de salud.
Tos ferina	Excluir hasta que se trate con el antibiótico apropiado durante 5 días, o 21 días desde el comienzo de la tos si no se trata.
Paperas	hasta 5 días después del inicio de la inflamación de la glándula parótida. Reportar casos a la salud Departamento. Excluya a los niños no vacunados hasta que lo autorice el departamento de salud.
Sarampión	hasta 4 días después del inicio de la erupción. Personas no inmunizadas y que no están vacunadas dentro de las 72 horas posteriores a la exposición debe excluirse hasta al menos 2 semanas después del inicio del sarampión en el último caso de sarampión en el grupo, o hasta que lo autorice el departamento de salud.
Infección por el virus de la hepatitis A	hasta 1 semana después del inicio de la enfermedad o ictericia si los síntomas del niño son leves o según las indicaciones del departamento de salud. Nota: La protección de los demás en el grupo debe ser verificada para asegurarse de que todos los que estuvieron expuestos hayan recibido la vacuna o reciban la vacuna inmediatamente.
Meningitis (bacteriana y viral)	Excluir hasta que el niño sea autorizado por un proveedor de atención médica.

Razones adicionales para la exclusión son las siguientes	○ Impide que el niño participe cómodamente en las actividades. ○ Da como resultado una necesidad de atención superior a la que el personal puede brindar sin comprometer la salud y la seguridad de los demás niños. ○ Presenta un riesgo de propagación de enfermedades dañinas a otros.

Condiciones que no requieren exclusión

Resfriados comunes	con secreción nasal y/o tos: independientemente del color o la consistencia de la nariz secreción o asociado con fiebre, respiración rápida o difícil, sibilancias o cianosis (coloración azulada de la piel o las mucosas).
Conjuntivitis (conjuntivitis bacteriana)	indicada por conjuntiva rosada o roja con blanco o amarillo drenaje de moco ocular y párpados enmarañados después de dormir. Se debe considerar la exclusión si 2 o más niños en un grupo (aula) desarrollan conjuntivitis en el mismo período, el niño conoce otros criterios de exclusión (como fiebre con cambio de comportamiento), o hay una recomendación del departamento de salud o del proveedor de salud del niño
Erupción	sin fiebre y cambios de comportamiento: Excepción: Llame al EMS (911) para hematomas que se propagan o pequeñas manchas de sangre debajo de la piel.
Piojos, sarna: ***Cuidando a Nuestros Ninos***	recomienda recibir tratamiento después de clase y regresar al día siguiente de iniciado el tratamiento. Se recomienda que la condición sea tratada con productos medicados para piojos como RID.

Molusco contagioso	No requiere cobertura de lesiones.
Quinta enfermedad	Sin exclusión para los niños que tienen sistemas inmunitarios normales y que no tienen un trastorno sanguíneo subyacente como la enfermedad de células falciformes
Ringworm	Cubra las lesiones de la piel antes del final del día. Si el tratamiento médico comienza antes de regresar al día siguiente, no se necesita exclusión.
Roséola	No se necesita exclusión a menos que haya fiebre y cambios de comportamiento.
Mano, Pie, Boca	No hay exclusión a menos que el niño tenga fiebre con síntomas, llagas en la boca y babeo constante, o si lo recomiendan las autoridades de salud pública para controlar un brote.
Staphylococcus aureus resistente a la meticilina (MRSA)	No se requiere exclusión a menos que la lesión y el drenaje no pueden cubrirse ni contenerse.
Citomegalovirus-CMV	No se requiere exclusión
Infección por hepatitis B crónica	No se requiere exclusión
infección por VIH	No se requiere exclusión

Si un niño se enferma en la escuela con algo que figura en la política de exclusión. Los padres son notificados y el niño queda excluido. El procedimiento es el siguiente:

● Si el niño se enferma durante el día escolar, el padre/tutor será notificado inmediatamente de la enfermedad del niño y la necesidad de atención.

●Si no se puede contactar al padre/tutor, los contactos de emergencia que figuran en el formulario de liberación del niño serán notificados.

○ Los maestros completarán un Informe de enfermedad

        ■ Se entregará una copia al Especialista de Salud y al padre/tutor

● Si se observa una condición/enfermedad cuando el niño llega a la escuela, el niño será enviado a casa. inmediatamente con ese individuo.

    ○ Los maestros completarán un Informe de Enfermedad

        ■ Se entregará una copia al Especialista de Salud y al padre/tutor

● Si la política de exclusión recomienda el tratamiento por un médico, una nota firmada por el médico debe obtenerse indicando que el niño está siendo tratado y que ya no está contagioso y es seguro que el niño regrese a la escuela.

● El día que se descubre una enfermedad contagiosa en un centro, el Especialista de Salud enviará información escrita a todos los padres informándoles sobre la enfermedad específica.

● El personal del establecimiento se asegurará de que el nombre de un niño enfermo o miembro del personal permanezca confidencial.

Si un miembro del personal se enferma en la escuela con algo que está enumerado en la política de exclusión, él notificará al su supervisor inmediatamente y el miembro del personal seguirá las pautas de la política de exclusión como se indica para el niño.

● El Administrador de Salud y Bienestar será notificado por su supervisor.

Aislamiento/Cuarentena

Los detalles sobre el aislamiento y la cuarentena se reflejan en los protocolos COVID-19 de Bear River Head Start. La Política de exclusión de Bear River Head Start no describe los síntomas por los cuales los estudiantes y el personal serán excluidos de la participación en el programa debido a una enfermedad.

Acuerdo de la Guía de Exclusión

He recibido una copia de las guías de exclusión de Bear River Head Start y entiendo las guías que contiene. Acepto ayudar a proteger la salud de las otras familias y el personal de Head Start al no participar en visitas domiciliarias, en el salón o asistir a actividades grupales si yo o mi hijo tenemos alguna enfermedad descrita en las guías de exclusión, excepto en las condiciones especificadas en la guia.

Firma:_____ Fecha:_____

Nombre:_____

Revisado Mayo 2020